Alicante. Año —XXII.—Núm. 6.531. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS Miércoles 6 de Febrero de 1901

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

PROPAGANDA REPUBLICANA

LO QUE SE IMPONE

Atención correligionarios.

Habla *El Globo*, periódico monárquico, pidiendo algo de lo que nosotros los republicanos estamos cansados de solicitar. No somos pues soñadores, ilusos, gente sin más ideal que el desorden. Somos por el contrario patriotas que quieren redimir á España cambiando las instituciones y dándole al pueblo LIBERTAD.

Lo que nó dice *El Globo* lo diremos nosotros: la República como forma de gobierno es lo que hace falta.

Y ahora hé aquí las palabras del periódico monárquico que sirven perfectamente para nuestra incesante propaganda republicana:

"Confiese los hombres apegados á la tradición que han abusado mucho, confiesen que creyeron en su victoria completa y decisiva, y vean como se han engañado, porque á su reacción ha contestado la acción obedeciendo á una ley ineluctable. Se han ido amontonando las sombras en nuestros horizontes, y aún hay quien se asombra de percibir el intenso clamoreo que reclama imperiosamente claridad.

Los culpables de cuanto sucede ya sabemos quiénes son. Cuando haga falta diremos con franqueza lo que nos parecen las malas artes que nos han traido á la situación presente y los hombres que esas artes han empleado. Por hoy, limitémosnos á aconsejar el remedio á los males que lamentamos.

Se impone una política expansiva liberal, democrática. Una política que oxigene la atmósfera que respiramos; una política que barra las nubes obscuras que entenebrecen nuestro firmamento. Hasta los no afiliados á ningún partido esperan eso. Ideas y hombres que disipen la inquietud creciente que se ha apoderado de España.»

Pueblo oye, aprende y obra.

¡Ya escampa!

El insigne Pérez Galdós ha incurrido en el desagrado de los jesuitas, neos y demás alimañas. Nuestra enhorabuena. Hubiera sido una gran desgracia que esos tipos le aplaudieran.

Los periódicos carcundas y neos se desatan en estúpidas injurias contra el eximio escritor, autor de los "Episodios Nacionales.

Nuestro estimado amigo (nos honramos en serlo del Sr. Pérez Galdós) verdadera lumbrera que significa á España es calificado de «MAMARRACHO Y ESPERPENTO y acusado de no saber escribir». ¿Por quienes? Por los mismos que llamaron charlatan é ignorante al gran orador y publicista D. Emilio Castelar.

Tiene razón un apreciable colega al decir ocupándose en este hecho, que se observa generalmente el fenómeno de ser los mas ignorantes, los más audaces; su audacia é imbecilidad les lleva en ocasiones como la presente, á saltar por cima de todos los respetos y consideraciones, ciegos, rabiosos ó locos.

La representación del grandioso drama "Electra, les ha sacado de quicio. Tomen tila, mucha tila, pues la necesita toda esa cáfila de oscurantistas é imbéciles, que chillan como energúmenos, para denigrar á un literato de alto prestigio, como Pérez Galdós.

¡Liberales á defenderse!

¡Viva la libertad!

APUNTES POLÍTICOS

¿Qué hacemos?

El 11 de Febrero se aproxima. De ahí nuestra pregunta dirigida á los republicanos todos.

¿Qué hacemos?

Convendría ponernos de acuerdo para conmemorar esa fecha de una manera digna y solemne.

Tome la iniciativa quien deba.

A su disposición estamos, para cumplimentar lo que se acuerde.

El partido liberal se prepara con el fin de acudir á las futuras elecciones provinciales. Las designaciones de candidatos recaerán en personas de arraigo y de circunstancias tales, que sean garantía de acierto y de honradad para los fines encomendados á los que tienen el cargo de administrar los intereses de las provincias. Esto lo dice *El Globo*.

En Madrid, sobre todo, ninguno de los diputados provinciales del partido liberal á quienes toque cesar en sus mandatos, se presentarán á la reelección. Tampoco será candidato liberal para diputado de la provincia ninguno de los que actualmente ocupen puestos de concejales. Sería excesivo sacrificio para los que llevan varios años ocupados en las tareas concejiles, prolongar sus tareas gratuitas con otras nuevas y pesadas.

Estas son las indicaciones hechas por el jefe del partido liberal á las personas encargadas de la organización de los «trabajos» electorales con motivo de la próxima lucha.

Ninguno de los periódicos ministeriales hablan del almuerzo de los Sres. Mataix y Elizaicin; por tanto no tendrá éste la significación política que se le atribuyó por un diario de noticias.

Una denuncia de «El Pueblo»

El Pueblo ha denunciado que los jesuitas preparaban una manifestación para el sábado próximo, llevando procesionalmente á la Catedral 6.000 niños de las escuelas públicas para confesar y comulgar.

Los niños llevarían una estampa cada uno del Sagrado Corazón de Jesús y banderitas con la siguiente inscripción: «Siglo XX. Viva Cristo Rey».

Según decía *El Pueblo*, el arzobispo patrocinaba esta idea, siendo así que sólo había recomendado á los párrocos que reuniesen á los niños católicos para inculcarles los principios cristianos. Esta ha fracasado.

La ley provincial y municipal

El ministro de la Gobernación ocúpase actualmente en un importantísimo proyecto de ley, que tiene casi ultimado.

Entendiendo sin duda, como entienden algunos tratadistas del derecho administrativo, que la Diputación es una rueda inútil, proyecta que desaparezca en las capitales mayores de 100.000 almas y quede, en las demás provincias, muy reducida su importancia.

Las obras públicas y la beneficencia pasarán al ministerio correspondiente la primera y á la Beneficencia general la segunda.

Las sesiones se celebrarán con el único fin de discutir y aprobar el presupuesto provincial, verificándose las elecciones de segundo grado y mediante el voto personal y único de los alcaldes. Cada cinco ó seis alcaldes elegirán un diputado. El presidente de la Diputación podrá ser elegido por los individuos que compongan la corporación, ó podrá ser designado por nombramiento de la Corona.

Esta reforma, que acaba con las Diputaciones, beneficia en cambio á los Ayuntamientos, otorgándoles mayores y más amplias facultades.

Desea también el Sr. Ugarte que los municipios estén agremiados. Según el censo de población de las provincias hoy existentes se formarán cinco, seis, ocho ó diez agremiaciones, entrando en cada una de ellas diversos Ayuntamientos. El alcalde será investido de amplios poderes, y su gestión administrativa, muchísimo más amplia que la que hoy tiene, será examinada y juzgada debidamente por los gobernadores civiles y el ministro de la Gobernación.

Los alcaldes, al igual que ahora, podrán ser nombrados de Real orden ó elegidos por la corporación municipal.

Este proyecto de ley espera el ministro de la Gobernación llevarlo pronto á las Cortes, donde, indudablemente, será objeto de gran debate.

Notas y notitas

Durmiendo

Se halla durmiendo el expediente que se le formó al concejal de este Ayuntamiento don Manuel Ramos, apesar de que debió activarse y fallarse después de lo ocurrido en dos sesiones del Ayuntamiento, en las que este concejal censuró agriamente la conducta de sus compañeros de municipio... ¡Santo Dios, qué lenguaje, ni aun que se tratase de delincuentes!

Y pues nadie habla, y parece que no se dan los ediles por aludidos, nó otros recordamos lo que se prometió hacer para que la cosa no quede así, y si no logramos que se entienda lo que queremos, lograremos que el pueblo se entere de que la seriedad en ciertas asociaciones, no existe.

Varios ministros son partidarios de abrir las Cortes en Marzo.

Durante el año 1900 ocurrieron ocho altas y treinta y seis bajas en el escalafón de Universidades, y diecisiete altas y cuarenta y siete bajas en el de institutos.

Buen tiempo

Ayer hizo en nuestra ciudad un día primaveral. Si continúa así están de enhorabuena las muchas personas que con el pretexto de las carnestolendas se entregan á toda clase de esparcimientos.

Felicitaciones

Según leemos en la prensa madrileña, don Benito Pérez Galdós ha recibido miles de entusiastas felicitaciones, con motivo del éxito que ha obtenido su magnífico drama «Electra» y la grandiosa tendencia de la obra, que es un varapalo á la reacción.

Nombramientos

Para cubrir en el Banco de España la vacante de oficial primero, producida por haber sido nombrado jefe de operaciones don Eduardo Díez Pinedo, se han acordado los siguientes ascensos:

Oficial primero, con 7.500 pesetas anuales, D. Fernando Piñana.

Idem segundo, con 6.500 idem, D. Francisco Argüelles.

Idem tercero, con 6.000 idem, D. Julián Seguer.

Idem cuarto, con 5.000 idem, D. Florentino Aizpim.

Idem quinto, con 4.000 idem, D. Clemente Sobrino.

Auxiliar primero, con 3.500 idem, D. Javier M. Montalvo.

Idem segundo, con 3.000 idem, D. Emilio Aldaeta.

Idem tercero, con 2.500 idem, D. Leopoldo López Saa.

Costa académico

En la Academia de Ciencias se ha verificado la recepción del Sr. Costa.

Este y el Sr. Azcárate han pronunciado notables discursos.

Victimas de un entierro

En Windsor, con motivo del entierro de la Reina, han ocurrido desgracias.

La multitud arrolló á los soldados siendo muchos de estos pisoteados, perdiendo el conocimiento.

Centenares de mujeres y niños sufrieron desmayos.

Han resultado dos muertos y 30 heridos graves.

Reconocimiento del "Carlos V.,"

En el Ferrol se han reconocido las calderas del «Carlos V.» de las que diez eran buenas y cuatro malas.

Las pruebas de las máquinas han dado buen resultado.

Se dice que la verdadera causa del regreso ha sido el imponente estado del mar, y que corría peligro el buque de haber seguido avanzando.

Dice un periódico que en Valladolid ha sido disuelto el círculo de unión conservadora, ingresando la mayoría de sus socios en el fusionismo.

Lo mismo dá fá que nefas. Es decir, que todos son unos y deben vivir juntos.

Un despacho telegráfico de Castellón da cuenta de que se ha intentado robar la caja de Ahorros. Cuando se hallaban ocupados en violentar la caja de las alhajas fueron sorprendidos.

Nos llena de júbilo ver las manifestaciones en honor de Pérez Galdós de toda España.

El espíritu liberal despierta, y maldice á los jesuitas gracias á la magnífica obra dramática "Electra".

Un indulto de justicia

Unimos nuestra petición á la de *El Pueblo* de Valencia, para que se indulte á los complicados en los sucesos de Catadau, que á raíz de la paz con los Estados Unidos, se levantaron en armas al grito de ¡viva la República!

La salud de Kruger

Los últimos telegramas recibidos del extranjero, no acusan tanta gravedad en su estado, lo cual celebramos.

Festejos

El programa de los festejos que han de celebrarse con motivo de la boda de la Princesa de Asturias, es el siguiente:

Día 8 de Febrero, función de gala en el Teatro Real.

Día 9, baile en Palacio.

Día 10, gran recepción en el Ayuntamiento.

Día 11, banquete en Palacio.

Día 12, firma de las capitulaciones matrimoniales.

Las noticias que se reciben de Filipinas convienen unánimemente en que la situación de los yankees en aquel Archipiélago es muy deplorable.

Según cálculo aproximado, de los 63.000 hombres que el gobierno norteamericano envió á dichas islas, sólo quedan actualmente 40.000.

Esto hace temer que de lugar á una insubordinación.

Comisión provincial

Anteayer mañana y bajo la presidencia del Sr. Carratalá, ha celebrado sesión ordinaria la comisión provincial, tomando entre otros de menor interés, los siguientes acuerdos:

Que se expidan á determinados individuos que lo solicitan certificación de que no cobran pensión ni haber alguno con cargo á fondos provinciales.

Aprobar las cuentas de socorros y material invertidos en los presos pobres que se hallan á disposición de la Audiencia.

Nombrar inspector de las Casas de Beneficencia á D. Esteban Díaz.

Anular la subasta para el suministro de pan y que anuncie de nuevo para el plazo más breve.

Que se adquieran por administración en la forma que es costumbre los víveres y combustibles necesarios para el consumo de los asilados en las Casas de Beneficencia de esta ciudad y el Manicomio de Elda, durante el mes de Febrero.

Que conste en acta el sentimiento de la Comisión provincial por el fallecimiento de D. Juan Más Dols, presidente que fué de esta Diputación provincial.

Que se conceda un premio y se fije el tema para el mismo con destino al Certámen literario que ha de celebrarse en Alcoy para festejar á San Jorge, patrono de aquella ciudad.

Conceder á los consortes Miguel Hernández y Doloret Talens de Callosa de Ensarriá el prohijamiento del niño expósito Bruno Mora.

Que se devuelvan las fianzas que prestaron los contratistas de bagajes que lo fueron durante el año 1900.

Noticias recibidas de Torrevieja aseguran que va tomando caracteres de gravedad la huelga que sostienen los cargadores de las salinas existentes en aquella comarca.

Artículo prólogo

Según dice *La Correspondencia Alicantina*, el diputado y escritor D. Santigo Mataix, ha escrito un artículo prólogo para el libro próximo á editarse titulado «De mi barrio», cuyo trabajo literario hace grandes elogios nuestro colega.

Ya juzgaremos cuando vea la luz, que será dentro de pocos días.

Sobre Electra

Continuan las representaciones del hermoso drama "Electra", contándose por llenos inmensos las funciones.

Surgen con frecuencia manifestaciones liberales, creando un estado especial en el espíritu de la opinion, que parece precursor de algo grande que si no va á ocurrir, lo debía.

El País dice:

«Existe un movimiento sordo que modificará la faz de España.

«Electra» ha sido un paso gigantesco para reforzar el espíritu de los españoles.»

El Nuevo Régimen cree evidente que «Electra» constituye un preludio de la catástrofe de 1835.

El Imparcial insiste en censurar los escándalos ocurridos frente al teatro Español, en donde la policía se desahogó repartiendo cintarazos.

Relata las declaraciones de los redactores de *El Imparcial*.

Excita á que depongan ante los tribunales algunos otros testigos que presenciaron el hecho.

Deplora la ligereza del Sr. Ugarte al negar que los agentes de orden público desenvainaran los sables.

Además dice:

«Protestamos de las exageraciones.

Queremos que la obra literaria de Pérez Galdós brille en toda su pureza en las altas esferas del arte.

Respetamos la ley.

Los desórdenes y violencias solo sirven para excitar las pasiones.»

MINUTA

La religión no consiste en fórmulas exteriores, en prácticas casi mecánicas, en palabras cuyo sentido se ignora ó se olvida, en preceptos que verdaderamente se respetan, pero que prácticamente se quebrantan. La religión es una cosa íntima, que arranca de lo más profundo de nuestro corazón y de lo más elevado de nuestra inteligencia, que tiene manifestaciones exteriores como señales de lo que en el interior existe, no para suplirlo; palabras para comunicar con los hombres que elevan el alma á Dios, á fin de fortificarse en esta comunión, y también para procurarla. La religión no es el precepto que se invoca cuando conviene, sino que se practica siempre; es la aspiración á perfeccionarse, es la justicia, es el amor, es la unión íntima del espíritu con Dios, que le eleva y le sostiene en la desgracia y en la prosperidad.

La verdadera religión acompaña al hombre á todas partes, como su inteligencia y su conciencia; penetra toda su vida é influye en todos sus actos.

Hay religión en el trabajo que se realiza, en el deber que se cumple, en la ofensa que se perdona, en el error que se rectifica, en la debilidad que se conforta, en el dolor que se consuela: y hay impiedad en todo vicio, en toda injusticia, en todo rencor, en toda venganza, en todo mal que se hace ó que se desea.

La religión no consiste sólo en confesar artículos de fé y "practicar" ceremonias del culto, infringiendo la ley de Dios. Al hombre religioso no le basta ir al templo, es necesario que lleve altar en su corazón, y que allí, en lo íntimo, en lo escondido, ofrezca sus obras á Dios, como un homenaje, no como una profanación y un insulto. Cuando llega la noche y examina en su conciencia cómo ha empleado el día, si no ha evitado todo el mal que en su mano estaba evitar, si no ha hecho todo el bien que pudó hacer, no puede decir con verdad que ha cumplido sus deberes religiosos.

«Amaos los unos á los otros, sed perfectos como nuestro Padre Celestial.» Este es el mandato del Divino Maestro. ¿Cómo le obedecemos en España? ¿Cumplimos la ley de amor, aborreciéndonos hasta el punto de recurrir de continuo á la violencia, de empuñar las armas, y en contínua y abominable matanza, manchar con sangre las manos fratricidas y el alma con el más horrendo pecado? Si la religión dijera «aborreceos,» podíamos llamarnos ¡ay! un pueblo muy religioso, pero como dice «amaos,» ¿no parecemos un pueblo impío?

¿Cumplimos mejor con la ley de perfección que con la ley de amor? Siendo una misma no puede ajustarse á la una quien infringe la otra, y nuestra imperfección viene á dar testimonio de nuestra impiedad.

Personas sencillas, fáciles de contentar, deseosas de ver realizado el bien que desean, se congratulan porque en ciertos templos, y en días dados, acuden los fieles en gran número. ¿Dónde están las obras de esa fé? Jesús ha dicho: "El árbol se conoce por sus frutos." ¿Cuál es el de ese árbol que parece vivo porque está en pie, que parece muerto porque no da fruto? ¿Cuál es el de esa religión que llena simultáneamente los templos, las orgías, las casas de expósitos, de juego, de prostitutas, los presidios, y las calles y las plazas de gente que debería estar en ellos?

Tanto vicio, tanto crimen, la timidez apática del bien, la insolente audacia del mal, la virtud que no se honra, la perversidad que no se anatematiza, el dolor que no se compadece, las costumbres babilónicas, todo, en fin, ¿no está diciendo que no se comprende ó no se practica la religión de Jesucristo, y que no se adora á Dios en espíritu y en verdad?

Concepción Arenal.

COLABORACION LITERARIA

TIMIDEZ Y AMOR PROPIO

Ocurrió el caso en Portugal.

Estaban dos novios ante el altar con todo el acompañamiento. El cura pronunció las palabras de ritual, preguntando á la novia:

—¿Usted quiere por esposo á don Fulano de Tal?

Ella se turbó y dijo en portugués:

—Nao.

Los presentes, incluso el novio, quedaron estupefactos. El cura cerró el misal y volvió se á la sacristía diciendo:

—Esto ha concluido; no hay boda.

Repuestos de la sorpresa, y en la calle los novios y su comitiva, dijeron á la novia.

—¿Cómo es esto! ¿Pero tú no decías que estabas dispuesta á casarte? ¿No te gusta el novio?

Ella contestó afirmativamente, sólo que en el momento de la ceremonia la dió vergüenza dar el sí, y añadió:

—Si volviésemos al altar... ahora ya se me ha pasado el miedo.

—Pues volvamos—dijeron.

Y vuelta á llamar al cura para reanudar el desposorio.

El sacerdote, repitiendo la frase sacramental, dijo á la jóven:

—¿Usted quiere por esposo á don Fulano?

—Sí—contestó ella.

—Y usted, don Fulano, ¿quiere por esposa á doña Zutana?

Entonces el novio, que se la tenía guardada, dijo muy serio:

—Nao.

El cura, amoscado, volvió á marcharse y los circunstantes volvieron á tomar la calle. La madre, afligida, pregunta al novio que por qué se había negado, y el contestó:

—Por amor propio. No quiero ser menos que ella. Si volviésemos al altar diría que sí.

Llamaron de nuevo al cura. Este se presentó muy sério, y al repetir las consabidas preguntas, ambos novios dijeron *sí*, con voz clara y resonante.

Mas el cura repuso:

—¿Sí? Pues ahora soy yo el que dice: *Nao*. Idos á que os case el Nuncio.

Y les volvió la espalda.

No habían parado mientes en que el cura también tenía amor propio.

La moraleja del caso salta á la vista. Por vergüenza y por amor propio dejan de hacerse muchas cosas en el mundo.

CORREO DE MADRID

4 Febrero 1901.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA—Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

El «Heraldo» publica un artículo en el que agradecemos al gobierno que haya decretado los indultos de los republicanos de Catadau y los amotinados de Jerez.

El Sr. Canalejas dará muy pronto algunas conferencias sobre el derecho público y el eclesiastico, tratando en esta cuestión de la supremacía de los poderes civiles sobre la Iglesia.

Las conferencias serán de tonos radicales y han despertado gran expectación.

Los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo conferenciaron ayer, conviniendo en pedir que se reunan las Cortes apenas se celebre la boda de la princesa.

Asegurase que Silvela le ofreció la cartera de Guerra á Weyler, y éste declinó el honor en otros.

En los círculos políticos se habla de ciertos trabajos de inteligencias entre Silvela y Romero.

Ha llegado á Madrid una comisión del Principado de Asturias, que no trae más objeto que presentar sus respetos á la princesa Mercedes y entregarle un mensaje de felicitación con motivo de su próxima boda.

El citado mensaje está escrito en un pergamino artísticamente iluminado por el pintor asturiano Sr. Menéndez Pidal.

Dicha comisión será presentada el próximo mar es en el palacio de la plaza de Oriente por D. Alejandro Pidal, y á ella se unirán los diputados y senadores por aquella provincia.

El Corresponsal.

Varias noticias

BESA LA MANO

El Presidente de la Sociedad Obrera «Banda de Música» nos ha remitido un atento besa la mano, acompañado del título de socio honorario de dicha banda á nombre de nuestro querido director D. Rafael Sevila Linares.

Agradecemos la distinción en lo que vale.

AUMENTO DE INGRESOS

Según datos oficiales, la Compañía Arrendataria de Tabacos ha obtenido un aumento en sus ingresos de 7 millones por los tabacos y de 10 por el timbre, en relación con lo ingresado durante el año 1899.

Las fiestas de moros y cristianos, celebradas estos días en Sax, han resultado animadísimas, siendo extraordinaria la afluencia de forasteros.

DESPEDIDA

Anteanoche celebró la función de despedida la notable compañía ecuestre que dirije doña Micaela Alegría.

Ayer salió para Orán dicha compañía.

Damos nuestro adios de despedida á los aplaudidos artistas, deseándoles una buena campaña en todos conceptos.

A LOS FORASTEROS

No os marchéis de Alicante sin visitar el Gran Bazar de muebles y juguetes de Clement.

Allí encontrareis de todo lo que vuestro gusto apetezca, á precios sumamente baratos.

Hay una infinidad de objetos con recuerdo de Alicante.

Conque, ya lo sabeis, en el paseo de Mendez Núñez, número 4, tenéis el Gran Bazar de Clement.

El Banco de España ha acordado prorrogar las pólizas de los prestamos, sin más formalidades que estampar el cajetín, evitando los gastos del timbre y otras formalidades.

Las cuentas de crédito á cuatro meses, podrán prorrogarse dos mas.

La Dirección general de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante establecerá la circulación diaria de un expreso entre la primera de las citadas poblaciones y esta ciudad des e el día 28 del próximo mes de Marzo hasta fin de Mayo siguiente.

Por este Gobierno civil ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinario del municipio de Agres.

OSTRAS FRESCAS

Se venden en el afamado hotel Ibera, 25 á 1 peseta docena.

Llamamos la atención de la Directiva de la Asociación de la prensa sobre la próxima llegada á esta capital del insigne dramaturgo don José Echegaray. Nos parece oportuno que se siga el precedente sentado cuando el viaje del Sr. Gasset y que se vea la manera de agasajar al autor de «El Loco Dios» gloria legítima del arte y de la ciencia nacional.

RECORDATORIO

Debemos recordar la situación angustiosa en que se encuentran algunos presos pobres, sin ropa de abrigo, ni tener quien los ampare y

socorra, por si las personas bienhechoras quieren hacer algo en favor de estos infelices desventurados.

Con el título «Diario de Valencia» ha empezado á publicarse en dicha capital un periódico con el carácter de político independiente.

Deseamos al nuevo colega un gran éxito.

Ha fallecido D. Jaime Ramis y Castellví, sabio catedrático del Instituto provincial de Valencia.

Su muerte ha sido muy sentida.

Veríamos con gusto que durante las próximas fiestas del Carnaval se dedicase algun recuerdo á los pobres.

Hasta ahora no hay proyectada ninguna gran fiesta cuyos productos sean para remediar perentorias necesidades.

Sin tenerse en cuenta las muchas necesidades que es necesario remediar.

Por la superioridad se ha dispuesto que la recaudación voluntaria de las cédulas personales del año actual, dure los meses de Abril y Mayo. Las medias cédulas de 1900 se seguirán cobrando con los recargos correspondientes y por la via ejecutiva.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que ha de celebrarse á las cinco de la tarde del dia de hoy son los siguientes:

1.° Instancia de D. Manuel Marcili, sobre adquisición de parcelas.

2.° Distribución de fondos para el presente mes.

Se encuentran muy mejorados de la afección catarral que les retiene en cama, los preciosos niños hijos de los eminentes artistas doña María Guerrero y D. Fernando Diaz de Mendoza.

Cordialmente nos alegramos de la mejoría y deseamos el completo restablecimiento de los enfermitos.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
DE ALICANTE

Hasta el jueves 7 del corriente á las doce se recibirán por la Alcaldía proposiciones para la construcción de cien tribunas en la acera de la Esplanada con exclusión de las boca-calles de la Victoria, Bilbao, Ojeda y Coloma. Dichas tribunas descansarán directamente sobre el pavimento y las proposiciones deben consistir en expresar la cantidad que se ofrece al Ayuntamiento por el derecho á alquilarlas durante los tres días de Carnaval á los siguientes precios:

Por tres días, 30 pesetas; por día, 15 id.

También se saca á concurso el derecho en las expresadas boca-calles á establecer puestos de confetti y serpentinas durante los mencionados días, pudiendo comprender la proposición, todos ó uno solo de dichos sitios con la garantía de que únicamente á los que en ellos se establezcan se les permitirá la venta de estos artículos en la Esplanada durante el Carnaval.

Alicante 4 de Febrero de 1901.—El alcalde, *El barón de Petrés.*

SINDICATO DE RIEGO
DE LA HUERTA DE ALICANTE

D. Laureano Antón y Ferrandiz director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el dia 7 al 23 del actual se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albalaes para la tanda 3.ª del corriente año, teniendo presente: que los interesados que no comparezcan á recojer dichos albalaes durante el plazo que se ha señalado quedarán sujetos á lo que se preceptúa en el artículo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849.

Lo que se hace público para comocimiento de todos los señores propietarios regantes de esta huerta.

Alicante 5 de Febrero de 1901.—El director Laurean Antón.

Sociedad de aguas de Alicante

Deseando facilitar esta Sociedad al público en general y á las clases menos acomodadas en particular, el suministro de agua á domicilio en condiciones ventajosas, ha establecido nuevas bases de abono para aquetas fincas cuyo alquiler mensual no exceda de 40 pesetas por habitación.

La Sociedad colocará por su cuenta, y ni que el abonado tenga que desembolsar cantidad alguna, los ramales exterior é interior, contador y grifos.

Los precios de abono serán convencionales, según el consumo y número de grifos que se establezcan.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de la Sociedad, calle de Alona 5, barrio de Benalua.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía dramatica dirigida por la Guerrero-Mendoza.

Función para hoy, por la noche, á las nueve menos cuarto.—Tierra baja.

Entrada general una peseta.

ULTIMA HORA

Madrid 5 (6'15 t.)

Situación huelga Gijón igual.—Continua tranquilidad.—Círculo Mercantil pide Estado reintegre préstamos Banco.—Boers cortado comunicaciones ingleses Oriente.—Casos peste California.

70'75—36'60.

Imp. y Lit. de T. Muñoz.

—No lo sé.

—Pero ¿cómo habéis sabido su miseria?

—Ayer fui al Temple. Pero vos, no sabeis qué cosa es el Temple, señora marquesa.

—No, monseñor.

—Es un bazar muy curioso y divertido, y fuí á él para hacer algunas compras con mi vecinita del cuarto piso.

—¿Vuestra vecina?

—¿No sabéis que hablo de mi cuarto de la calle del Temple?

—No me acordaba monseñor.

—Esta vecina es una costurerita encantadora: llámase Alegría, ríe sin cesar, y jamás ha tenido un amante.

—¡Qué virtud... para una grisetta!

—No es juiciosa por virtud, sino porque, según ella, no tiene tiempo para enamorarse, pues necesita trabajar doce ó quince horas cada día para ganar veinte y cinco sueldos, con los cuales vive.

—Con tan poco?

—Tiene además como artículo de lujo dos pajarillos que comen más que ella, y un cuartito limpio como el oro, y unos vestidos que le sientan muy bien.

—Pero vivir con veinticinco sueldos al día es un prodigio!

—No hay duda: un verdadero prodigio de orden

trabajo, economía y filosofía práctica; así es que os la recomiendo, porque, según ella, es una costurera muy hábil. Esto no es comprometeros á llevar los vestidos hechos por su mano.

—Desde mañana le enviaré trabajo. Pobre criatura! ¿Cómo puede vivir con un jornal tan mínimo y tan increíble para nosotros los ricos! El menor de nuestros caprichos cuesta cien veces esa suma.

—Vaya, está visto que os interesáis por mi protegida. Hablemos ahora de nuestra aventura. Fuí, pues, al Temple con la señorita Alegría á hacer algunas compras para vuestros pobres del desván, y al registrar por casualidad los cajones de un escritorio antiguo, me encontré con el borrador de una carta escrita por una mujer, la cual se quejaba á otra persona de hallarse ella y su hija reducidas á la última miseria por la infidelidad de un depositario. Pregunté á la vendedora donde había tomado aquel mueble, y me respondió que se lo había vendido con otras cosas una mujer joven aún, y que sin duda se hallaba sin recursos de ningún género. Esta mujer y su hija, según me dijo la vendedora, le parecieron señoras de buena clase, resueltas á sufrir con valor el peso de su infortunio.

—¿Y no sabéis dónde viven, monseñor?

—Hasta ahora no he podido averiguarlo, pero he mandado á M. Graün que se informe, aunque

SECCION DE ANUNCIOS

sea menester dirigirse á la prefectura de policía. Es probable que la madre y la hija, viéndose despojadas de todo, hayan tomado cuarto en una posada; y siendo así, debemos tener esperanza, porque los posaderos dan parte todas las noches de los huéspedes que reciben durante el día.

—Qué conjunto singular de circunstancias!—dijo admirada la marquesa de Harville.

—Pero hay más todavía. En un ángulo del borrador que hallé en el escritorio, leí estas palabras: «Escribir á la señora de Lucenay».

—Qué fortuna! acaso sabremos algo por la duquesa—dijo con viveza la de Harville, y luego añadió, dando un suspiro:—pero ¿cómo designar esa mujer á la de Lucenay, si no sabemos su nombre?

—Sería preguntarle si conoce á una viuda joven, de fisonomía distinguida, y cuya hija de diez y seis ó diez y siete años, se llama Clara.

—El nombre de mi hija! Un motivo más para interesarme por esa desgraciada.

—Sencillísimo: decirle que un hermano de esa señora se suicidó hace algunos meses.

—Si la de Lucenay conoce á esa familia—dijo reflexionando Clemencia—con tales señas no podrá menos de acordarse, porque sin duda debe contristarla la muerte de ese desgraciado. Dios mío! Cuánto deseo verla! Le escribiré dos letras esta noche para estar segura de encontrarla ma-

—Si supiérais qué acierto tuve al alquilar ese pobre cuarto de la calle del Temple, de que os he hablado! No sabéis cuán interesantes son los descubrimientos que he hecho en aquella casa. En primer lugar, os diré que vuestros protegidos disfrutan ya la felicidad que vuestra presencia les había ofrecido; es cierto que tienen que sufrir aún algunos pesares, que no os referiré por no contristaros. Algún día sabréis los horribles males que pueden afligir á una sola familia.

—Qué agradecidos deben estaros!

—Pero bendicen vuestro nombre...

—¿Los habéis socorrido en mi nombre, monseñor?

—Para que les fuese más dulce la limosna. Además, no he hecho sino realizar vuestra promesa.

—Oh! Iré á desengañarlos, á decirles cuanto os deben.

—No hagáis tal! Ya sabéis que tengo un cuarto en la misma casa, y debéis temer los informes anónimos de vuestros enemig s... ó de los míos. Además, la familia Morel ya no carece de lo necesario. Pensemos, pues, en otros; pensemos en nuestras «intrigas». Se trata de una pobre madre y de su hija, que han vivido en la abundancia, y que ahora, por consecuencia de una expoliación infame se hallan en la miseria más horrorosa.

—Infelices! ¿Dónde viven, monseñor?

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde; llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'25 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy, salida, 1'30 tarde; regreso 9 mañana.

Id. de la Marina, salida 1'30 tar; regreso 9 mañana.